



# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

*Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible*

02 de junio de 2020  
**INDER-PE-405-2020**

Máster  
Juan Luis Bermúdez Rodríguez  
**Ministro**  
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado Señor Ministro:

Aprovecho la presente nota para externarle un afectuoso saludo y a su vez solicitarle de manera respetuosa la concesión de prórroga al permiso sin goce de salario que goza el señor Marvin Chaves Thomas, a fin de que pueda continuar labores en el Inder por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del 2020.

Me permito indicar que don Marvin labora para el Inder desde el mes de febrero del 2016 y actualmente ostenta un puesto de confianza como Director de Planificación en la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural.

Cordialmente,

Harys Regidor Barboza  
Presidente Ejecutivo  
Instituto de Desarrollo Rural

HRB/MCT/ksa

C. Marvin Chaves Thomas, Seteder  
Archivo